



Bogotá D. C., junio de 2026

Señor (a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 2026ER0012056 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y 4116492026 Bogotá te Escucha del 7/06/2026

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención a la solicitud citada en el asunto, que ha sido promovida por usted en ejercicio de su derecho constitucional a la petición; La Subdirección de Emprendimiento y Negocios (“SEN”) procede a emitir respuesta, desde su competencia, de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015, sobre la siguiente petición:

“(…) No puedo resolver el cuestionario dos de Desarrollo y validación de producto de DESARROLLA+ Necesito ayuda. gracias (…)” [sic]

Atendiendo a su solicitud con la imagen adjunta relacionada con la plataforma de **Desarrolla +** nos permitimos informar que la **formación en habilidades empresariales básicas** establecidas para esta convocatoria lo deberá realizar de la siguiente manera:

- Ingresar a la plataforma <https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/>, con el usuario y contraseña creados al momento del registro.
- Elija el icono del programa EMPRENDOPOLIS 2.0
- Haga click en “Formación Virtual”
- Se desplegará el menú con los cinco componentes a saber:
 - Resiliencia, Pensamiento Crítico y Experimentación
 - Creación de Cuentas - Instagram
 - Fundamentos Contables y Financieros
 - Plan de Inversión.
 - Desarrollo de Marca Empresarial

Cada cápsula de conocimiento tiene una duración aproximada de doce (12) minutos e incluye una evaluación de conocimientos que **el participante debe completar y aprobar**

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4



para poder avanzar a la siguiente, **hasta finalizar las cinco (5) cápsulas requeridas por el programa.**

NOTA: Será causal de no continuidad en la etapa de priorización del programa **“Haber sido beneficiario de recursos no reembolsables a través del programa Impulso Capital en su versión 2024, y/o del programa Evolución Productiva 2024, 2025 o 2026, y/o del programa Vouchers o del programa Cupón, y/o del programa Emprendópolis versión del año 2025, todos a cargo de la SDDE.”**, todos a cargo de la SDDE, en cuyo caso la participación culminará en la fase de formación.

Asimismo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le informa que, debido a que en su solicitud no agregó su información necesaria para verificar detalladamente su proceso, se requiere realizar la validación de la titularidad de su participación con el fin de brindar una respuesta oportuna a su requerimiento.

Para ello, usted deberá realizar una nueva solicitud autorizando expresamente a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Subdirección de Emprendimiento y Negocios, para consultar y validar la información relacionada con su participación. Dicha autorización deberá indicar de manera clara y detallada, lo siguiente:

- Programa al que se postuló.
- Nombres y apellidos completos
- Tipo y número de documento de identidad
- Adjuntar copia simple de su documento de identidad
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico con el que se postuló
- Indicar su solicitud detallada

Lo invitamos a consultar nuestra oferta institucional, completamente GRATUITA, donde tendrá a su alcance diversos mecanismos de fortalecimiento para su negocio local, recuerde que el lanzamiento de todos nuestros programas se socializa y divulga a través de los siguientes canales: página oficial <https://desarrolloeconomico.gov.co/> redes sociales: “X” **@DesarrolloBta** Facebook **@DesEconomicoBog** e Instagram **@deseconomicobog** y el canal de WhatsApp: “Emprendimientos y Empresas – Bogotá” en <https://whatsapp.com/channel/0029Vb5xrOICsU9Mqcq9sF1Y>.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a su disposición diferentes canales de contacto, asesoría y acompañamiento; entre ellos:

- **La Oficina de Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:** Ubicada en la Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12, donde uno de nuestros profesionales abordará sus inquietudes generales de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

- **Canal Virtual:** A través del correo electrónico contactenos@desarrolloeconomico.gov.co usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.
- **Plataforma Distrital - Bogotá Te Escucha:** A través de esta plataforma <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha> usted puede presentar cualquier tipo de solicitud o inquietud; las cuales se resuelven de forma clara, oportuna, coherente y de fondo, conforme lo exige la Ley 1755 de 2015.

Si desea presentar una nueva solicitud como persona natural, jurídica o anónima, de acuerdo con las competencias y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ponemos a su disposición el siguiente enlace que permitirá hacer entrega de su radicado de manera inmediata:

https://gesdoc.desarrolloeconomico.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.sdde.jsp?pT=p

De acuerdo con lo expuesto, se emite respuesta de forma clara, precisa y de fondo al requerimiento presentado por usted, quedando atentos a brindar cualquier información adicional, si lo requiere.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar y proteger los derechos de los ciudadanos.

Atentamente:



MONICA ELIANA FLOREZ BUSTAMANTE
Subdirectora de Emprendimiento y Negocios
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Angie Arciniegas / Contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios.
Revisó: Mónica Cepeda / Contratista / Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2_V4